

SUBCOMISIÓN DE LITERATURA DRAMÁTICA – INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA
PAU 2026

LECTURAS OBLIGATORIAS:

De la Antigüedad a la Edad Media	<i>Antígona</i> , Sófocles	Editorial Cátedra
Del Renacimiento y Clasicismo	<i>Hamlet</i> , Shakespeare	
De la segunda mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX	<i>Casa de muñecas</i> , Henrik Ibsen	
De la segunda mitad del siglo XX a la segunda década del siglo XXI	<i>Un tranvía llamado deseo</i> , Tennessee Williams	

LECTURAS DE REFERENCIA:

- *Arte*, Yasmina Reza
- *Calidoscopio*, Pino Ojeda

Enlaces relacionados con *Calidoscopio*, de Pino Ojeda

<https://libroscanarios.org/dramaturgias-insulares-la-nueva-coleccion-editorial-del-cabildo-exhuma-la-obra-inedita-teatral-de-pino-ojeda-calidoscopio/>

<https://www.youtube.com/watch?v=SYHudVJ28jA>

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

- 1.** Realización de un **comentario de texto** de un fragmento de una de las cuatro obras de lectura obligatoria. **(5 puntos)**. La puntuación se desglosa de la siguiente manera:
 - a) Localización y contextualización: 1 punto.
 - b) Análisis del contenido: 2 puntos.
 - c) Análisis de la forma: 2 puntos.

- 2.** Pregunta con dos opciones y el alumnado deberá elegir una. **(1 punto)**.
 - a) En esta pregunta se le pedirá al alumnado una **reflexión, comentario, exposición, explicación** breve de un tema, personaje, conflicto... **que no sea el objeto de comentario del primer ejercicio** y que se pueda relacionar con las lecturas de referencia para completar, apoyar o fundamentar su respuesta.

b) Será una respuesta breve y concreta y la puntuación se desglosará de la siguiente manera:

- Presentación o introducción: 0,25 puntos.
- Desarrollo, explicación, argumentación, descripción de lo que se solicita: 0,50 puntos.
- Conclusión y cierre: 0,25 puntos.

3. Creación de un texto dramático a partir de las siguientes premisas: (4 puntos).

a) Presencia de una acotación inicial que recoja la descripción física y psicológica de los personajes, el espacio escénico y su tiempo histórico.

b) Deberá contener como mínimo:

- Una acotación técnica de luz y otra de sonido.
- Dos acotaciones interpretativas (“de emoción”).
- Dos acotaciones de movimiento escénico.
- Un recurso estilístico.

c) Su extensión máxima será de cuatro caras o dos folios de la hoja de examen.

d) Los 4 puntos de la calificación se desglosan de la siguiente forma:

- Cumplimiento de las premisas dadas y el reflejo de los rasgos formales de un texto dramático: 2 puntos.
- Rasgos de estilo y calidad literaria: 2 puntos.

Puntuación de la expresión:

Se detraerá del total de la prueba hasta 1 punto por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) y errores de expresión (la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación). Se comenzará a descontar a partir de las dos primeras faltas cometidas y se restará una sola vez cuando las faltas se repitan.